

BASES III CONCURSO DE ARREGLOS ORQUESTALES “JORGE PEÑA HEN” 2022.

1. ANTECEDENTES.

La Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), en adelante “la Fundación”, es una institución sin fines de lucro, que forma parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República. Desde su creación en el año 2001, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la conformación de orquestas infantiles y juveniles en todo el país. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional del país brindando oportunidades para que los niñas, niños y jóvenes de todo Chile mejoren su calidad de vida integrando orquestas.

En su tercera (3) versión, la Fundación convoca a un concurso de Arreglos para Orquestas Sinfónicas Infantiles. Su objetivo principal, es fomentar la creación de nuevo repertorio, la accesibilidad a nuevos lenguajes musicales y la difusión de este material a lo largo de Chile.

2. CONVOCATORIA.

La Fundación, como parte de su trabajo con las Orquestas Juveniles e Infantiles del país y con el fin de incrementar el repertorio en el género musical docto, convocan al concurso de Arreglos Orquestales Jorge Peña Hen.

3. POSTULACIÓN.

Podrán postular todos/as los/las arregladores/as chilenos/as con residencia dentro del país y extranjeros residentes en Chile, hasta una edad de 45 años.

La postulación consiste en un arreglo de música chilena libre elección, que en el caso de que cuente con los derechos de autor vigentes se deberá solicitar una carta de autorización del autor o de su representante para realizar dicho arreglo e interpretación con las orquestas de la Fundación en caso de ser la obra ganadora,

las cuales deberán ser adaptadas para orquesta de nivel de dificultad inicial con cuatro líneas melódicas más sección de percusión, que puedan ser interpretadas por diferentes instrumentos según registro (véase Anexo 3 como ejemplo), optando a la posibilidad de crear diversos ensambles o ser interpretado por una orquesta completa según la disponibilidad para ser interpretada.

La postulación a este concurso no es incompatible con la convocatoria del V Concurso de Composición Jorge Peña Hen 2022. En el caso de que el/la participante obtenga el primer premio en ambos concursos, el/la postulante deberá escoger uno de ellos y se entregará el premio no escogido a quien obtenga el segundo lugar del concurso del premio liberado.

Las postulaciones serán anónimas. Cada postulante, deberá identificarse con un seudónimo de un máximo de siete (7) caracteres, el cual no podrá ser similar al nombre propio, ni contener el número de la cédula de identidad, ni tampoco comprender sólo números. Al escoger la obra ganadora la persona perderá dicho anonimato y podrá ser susceptible de publicación, promoción y difusión previa al estreno de la obra con alguna de las Orquestas Sinfónicas Infantiles de la Fundación. Por esta razón se solicitará la copia de la cédula de identidad al momento de enviar los documentos solicitados en el formulario.

4. PREMIOS.

El jurado seleccionará (1) un arreglo que considere apta para ser interpretada por alguna Orquesta Infantil dependiente de la Fundación durante el año 2023. La suma total por el premio del arreglo musical original a entregar será de \$1.000.000 (un millón de pesos chilenos). El cual se pagará mediante Transferencia Electrónica a nombre del titular de la obra ganadora.

La Transferencia Electrónica será realizada al ganador en el momento de la Ceremonia de Premiación y posteriormente al cumplimiento de la celebración de un Convenio entre la “Fundación” y el “Ganador” el cual debe encontrarse debidamente firmado por ambas partes. En caso de que el ganador rehúse la suscripción de dicho convenio, el concurso será declarado desierto respecto de él.

Si por cualquier causa el concurso a que se refiere las presentes bases sea declarado desierto, el premio será otorgado a quien haya sacado el segundo lugar de dicha categoría.

* También podrán existir obras sin premio, las cuales serán definidas como “Mención Honrosa”, sin límite para ello y sin premio en dinero.

La entrega de este premio se sustenta en la accesibilidad a material musical en beneficio de las Orquestas propias de la Fundación, fortaleciendo la práctica orquestal de los niños, niñas y jóvenes que integran cada una de las Orquestas distribuidas en cada región del país además de la Región Metropolitana.

5. ENVÍO DE OBRAS, REQUISITOS Y PLAZOS.

5a. Requisitos: La obra original, deberá estar escrita para Orquesta Sinfónica Juvenil y/o Infantil con la siguiente configuración: fila de violines I, fila de violines II, fila de violas, fila de violonchelos, fila de contrabajos, 2 flautas, 1 oboe, 2 clarinetes, 1 fagot (2º Trombón), 2 cornos, 2 trompetas, 1 trombón, 2 percusionistas (Set de timbales 29", 26", Platillos suspendidos (y posible de choque), Tambor, Triángulo, Pandereta), Piano y/o teclados (orff).

El arreglo original deberá tener una duración **entre 5 y 7 minutos aproximadamente**. La postulación consiste en un arreglo de música chilena, libre elección, que en el caso de que cuente con los derechos de autor vigentes se deberá solicitar una carta de autorización del autor o de su representante para realizar dicho arreglo e interpretación con las orquestas de la Fundación en caso de ser la obra ganadora, las cuales deberán ser adaptadas para orquesta de nivel de dificultad inicial con cuatro líneas melódicas más sección de percusión, que puedan ser interpretadas por diferentes instrumentos según registro, según el formato entregado al principio del punto 5a, cumpliendo con los parámetros entregados en el **Anexo 1**.

5b. Documentación y Material: El postulante deberá hacer entrega de la partitura general, la cual deberá venir configurada en hoja tamaño B4 y en formato PDF.

La partitura general deberá estar escrita con la hoja en orientación vertical y en do, vale decir sin ningún instrumento traspuesto, con el orden tradicional de la escritura orquestal.

Además, deberá adjuntar un audio de referencia exportado desde el software de escritura en formato .wav, .mp3 o similar que se pueda escuchar desde cualquier dispositivo de audio.

El material musical deberá estar debidamente identificado con el seudónimo.

Para la obra ganadora se solicitará al arreglador/a la edición de las partichelas y el envío del archivo en el cual se escribió (Finale, Sibelius, Dórico u otro), esto en el caso que se deba realizar alguna modificación por algún problema técnico u orquestal que dificulte la interpretación, solicitando la previa autorización del arreglador o de la arregladora.

Se solicitará además la siguiente documentación:

- a) copia de la cédula de identidad vigente.
- b) un breve curriculum vitae.
- c) certificado-declaración jurado/a de ser autor/a.
- d) autorización firmada por parte del autor o representante de la canción original (véase carta tipo).

Toda documentación debe ser llenada completamente y en el tiempo establecido, toda documentación entregada incorrectamente quedará descalificado/a.

5c. Plazo: El envío de obras será recepcionado hasta el 30 de septiembre a las 23:59 hora de Chile, del año en curso 2022, en el formulario adjunto en el presente link: <https://www.formpl.us/form/5186574803009536>. A su vez, también podrá ser enviado el material impreso vía correo certificado y debidamente cancelado a la dirección Bellavista 0990, Oficina Archivo Musical Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles, Providencia, Región Metropolitana.

5d. Legalidad: Una vez enviada la postulación se dará por entendido que el autor de la obra original ganadora autorizará por escrito la interpretación y uso de ésta para las Orquestas Juveniles e Infantiles dependientes de la Fundación, conforme al artículo 20 de la Ley 17.336, dejando una copia del material en el Archivo Musical, así como también el uso del material adjunto para su edición o manufactura por la editorial propia de la Fundación. Se deja establecido que la obras originales tendrán un uso exclusivo y gratuito de interpretación para la Fundación, y libertad de interpretación de forma indefinida para uso de las orquestas propias y catastradas de la Fundación, liberándola del pago de derechos de interpretación de la obra. La correspondiente autorización deberá ser oportunamente firmada por el autor

titular de la obra ganadora, en el momento y de la forma que sea determinada por la Fundación.

Así mismo, en caso de que el arreglo ganador fuere interpretado por otra orquesta nacional o extranjera, la obra deberá contener en su página de portada y debidamente informada la siguiente leyenda: *“Arreglo ganador del III Concurso Nacional de Arreglos Orquestales Jorge Peña Hen de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles 2022; Santiago/Chile”*.

6. INCOMPATIBILIDADES APLICABLES A LOS(AS) POSTULANTES

No podrán participar en esta convocatoria como postulantes: a) colaboradores con contrato indefinido de la Fundación y con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, b) personas que tengan inhabilidad para el trabajo con menores de edad, c) que tengan alguna rendición y/o proyecto pendiente con la Fundación o con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, d) las obras que no cumplan con las bases antes mencionadas que quedarán automáticamente descalificadas, y e) ganador del concurso de Arreglos Orquestales Jorge Peña Hen del año 2021.

7. DIFUSIÓN

La Fundación estará encargada de difundir debidamente el concierto del estreno del arreglo orquestal ganador con alguna de las orquestas que estén bajo su cobertura.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 1.- Etapa de Admisibilidad: Es la etapa en donde se verifica que él o la postulante cumpla con todos los requisitos y tiempos establecidos y ha enviado la documentación solicitada en las bases del Concurso de Arreglos Orquestales Jorge Peña Hen.
- 2.- Etapa de Evaluación de la obra: Consiste en la evaluación de la obra a cargo de un jurado compuesto por un mínimo de 5 personas que cumplan con las aptitudes necesarias para realizar el análisis de cada una de ellas.

- 3.- Etapas de Adjudicación de la obra: Consiste en la revisión de las notas entregadas por el jurado y definir al ganador. De esta evaluación se eliminará la nota mínima y máxima, de manera de no perjudicar o favorecer a cualquier concursante.

9. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para determinar la obra seleccionada serán realizados en función de los parámetros que se exponen a continuación:

- a. Calidad Técnica: Se refiere a los aspectos formales del arreglo y escritura de la obra, de acuerdo al lenguaje musical utilizado y apto para el nivel de las orquestas.
- b. Calidad de la Propuesta: Se refiere a los contenidos artísticos, estéticos y estructurales de la obra presentada. Los Jurados priorizarán aquellas obras que, en su opinión fundada, aporten a una literatura musical diversa y al desarrollo pedagógico para los niños, niñas y jóvenes.
- c. Coherencia del Discurso Musical.
- d. Creatividad.
- e. Cumplir con los parámetros entregados en el Anexo 1.

10. CONTACTO

Los concursantes sólo podrán hacer sus consultas con el jefe de Archivo Musical de la Fundación, el Sr. **Andrés Varas**, al correo electrónico: avaras@foji.cl.

Anexo 1.

CONTENIDOS TEMÁTICOS	ASPECTOS	ITEMS
REGISTROS	Formato	<p>Maderas: 2 flautas, 1 oboe, 2 clarinetes, 1 fagot (que pueda ser reemplazado por un 2º trombón).</p> <p>Bronces: 2 cornos, 2 trompetas, 1 trombón.</p> <p>Percusión: 2 percusionistas (Set de timbales 29", 26", Platillos suspendidos (y posible de choque), Tambor, Triángulo, Pandereta), Piano y/o teclados (orff).</p> <p>Cuerdas: fila de violines I, violines II, violas, violonchelos, contrabajos.</p>
	Rangos de registro	de Ver anexo No. 2
MÉTRICO-RITMICOS	Características métricas	Compases simples y compuestos (2/4. 4/4. 3/4. 6/8). Posibilidad cambios de compás entre secciones distintas.
	Figuración	Figuraciones que involucren hasta la primera división del pulso binaria y ternaria. Síncopas y otros comportamientos rítmicos básicos, hasta tresillo.
	Tempo	Tempos lentos, moderados y ágiles. Uso medido de acelerando, ritardando y cambios de tempo súbito en secciones distintas.
MELÓDICO	Interválica	Grados conjuntos y arpeggios. Diseños cromáticos con restricciones de velocidad y registro. En las cuerdas cromatismo de paso, no superior a la tercera. Ejemplo: Do- DO# - Re- Re# - Mi. Cuerdas: Evitar cambios abruptos de posición.



	Relación escala - acorde	Predominio diatónico. Diseños melódicos basados en notas del acorde y notas de aproximación diatónica. Aproximaciones cromáticas y tensiones.
	Adornos	Trinos, apoyaturas simples, mordentes
ARMÓNICO	Sistema	Tonalidades mayores hasta con 3 alteraciones en sostenidos y 2 en bemoles. Escalas menores y modos relativos. Otros modos o combinaciones modales respetando el límite de alteraciones
	Duración	Entre 5 y 7 minutos aproximadamente.
FORMAL	Estructura	Formas binarias, ternarias y circulares. Uso introducciones, puentes/transiciones y codas.
	TEXTURAS	Libre
TÉCNICO EXPRESIVO	Dinámicas	De p a ff. Crescendo, decrescendo. Súbitos p y f.
	Articulaciones y golpes de arco	Vientos: acentos, simple, ligado, staccato, tenuto. Cuerdas: acentos. Golpes de arco: Detaché, martelé, legato, uso mesurado de staccato (no spiccato).
	Otros efectos tímbricos	Percusión: Redoblante: normal, flam, redobel, stick on stick, on rim, rim shot. Bombo: abierto, apagado, Platos: Choque (normal), cerrado, fricción. Cuerdas: Armónicos naturales simples, trémolo, sul tasto, sul ponticello (en notas largas compases repetitivos), Pizz, glisandos breves en una sola cuerda.

Anexo 2: sonido escrito

This musical score illustrates a crescendo for ten different instruments. Each instrument's part is shown on a five-line staff with a single note at the beginning and a single note at the end, connected by a diagonal line representing the increase in volume. The instruments and their starting and ending notes are as follows:

- Flauta:** Starts on middle C (C4), ends on G5.
- Oboe:** Starts on middle C (C4), ends on E5.
- Clarinete en Bb:** Starts on Bb3, ends on G4.
- Fagot:** Starts on Bb2, ends on G4.
- Corno en F:** Starts on F2, ends on C4.
- Trompeta en Bb:** Starts on Bb2, ends on G4.
- Trombón:** Starts on Bb2, ends on G4.
- Violín:** Starts on G2, ends on E4.
- Viola:** Starts on C2, ends on G4.
- Cello:** Starts on C2, ends on G4.
- Contrabajo:** Starts on C2, ends on G4.

